



Al C.

Jef Político del Distrito Norte de la B.C.

Ensenada.

Ens. Abril 20/08  
Enterado y a  
su esp.

Terminados los asuntos que me llevaron a la Capital de la República, hoy he vuelto a encargarme del Poder Ejecutivo de este Estado, dando por concluida la licencia que se me concedió.

Cábeme la honra de participarlo a usted, reiterándole las seguridades de mi consideración y aprecio.

Libertad y Constitución. Saltillo, 8 de Abril de 1908.

Miguel Cárdenas.

Cosme Garza Garcia  
Oficial Mayor.

12/552.



*Enus. Abril 30/1908*  
*Entornado.*

Honrado por la H. Diputación Permanente con el nombramiento de Gobernador Interino del Estado, mientras el Gobernador Constitucional C. Enrique C. Creel hace uso de la licencia que hasta por 90 días le fué concedida para separarse del Poder Ejecutivo, hoy, previas las formalidades legales, tomé posesión de ese cargo.

Protesto á Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución.

Chihuahua, Abril 24 de 1908.

*José M. Sanchez*

*12/604*

Al C. Jefe Político del Territorio Norte de la Baja California.

Ensenada.



SECCION III.

CIRCULAR.

Con esta fecha he hecho formal entrega del Despacho del Poder Ejecutivo que interinamente desempeñaba, al Sr. Gral. Don Joaquín Maass, Gobernador Provisional del Estado.

Al tener el honor de participarlo a Ud. para su conocimiento, me es grato reiterarle seguridades de mi particular estimación.

Libertad y Constitución. Saltillo, 2  
Febrero de 1914.

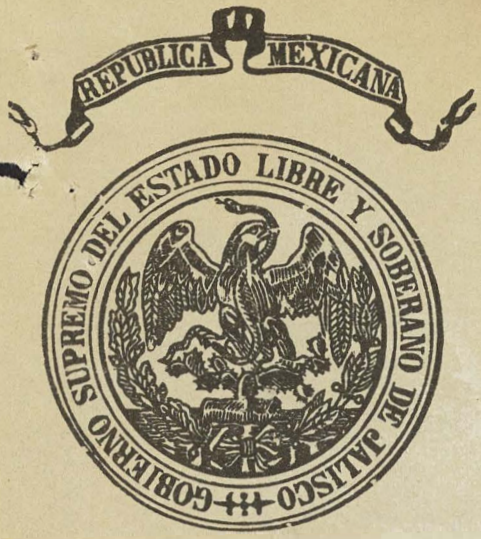


Tragedis de la Peña.

*[Handwritten signature]* A. Martínez,

Secretario.

26



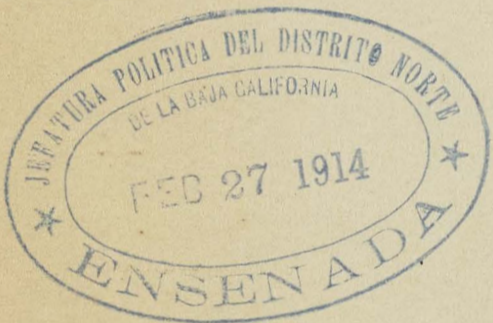
Sección 2ª  
Circular Núm. 3042.

En virtud de la licencia que la H. Legislatura de este Estado tuvo a bien concederme para separarme del cargo de Gobernador Constitucional del mismo, con objeto de pasar a la Capital de la República al arreglo de asuntos oficiales, con esta fecha hice entrega del Despacho del Poder Ejecutivo al C. General José María Mier, designado por la propia Cámara para substituirme durante la licencia.

Reitero a Ud. mi consideración distinguida.

Libertad y Constitución.—Guadalajara, febrero 10 de 1914.

*José López Portillo y Rojas*



*Ento*

*Juan L. Lorente*

SRIO.

C. Jefe Político de la Baja California D.N.

Ensenada Todos Santos.



SECCION III.

CIRCULAR.

26.

Dando por terminada la licencia que se me concedió para separarme temporalmente del Gobierno Provisional de este Estado a fin de atender otros asuntos de interés público, hoy he vuelto a encargarme del Despacho del Poder Ejecutivo, que interinamente estuvo a cargo del Sr. Lic. Don Pragedis de la Peña.

Honrome participarlo a Ud. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

Libertad y Constitución Saltillo, 2 de Febrero de 1914.

Joaquin Maass.



A. Martinez,  
Secretario.

Enfo

Se.  
Jefe Político del Distrito go. de la B. C.  
Ensenada



SECCION 2<sup>a</sup>  
CIRCULAR.

25

*En virtud de haber sido designado por el C. Presidente de la República, para desempeñar el cargo de Gobernador del Distrito Federal, en substitución del C. Licenciado General Ramón Corona quien renunció, con esta fecha, previas las formalidades de ley, he tomado posesión del expresado puesto.*

*Hónrome en hacerlo de su conocimiento, protestándole mi atenta consideración.*

*Libertad y Constitución.*

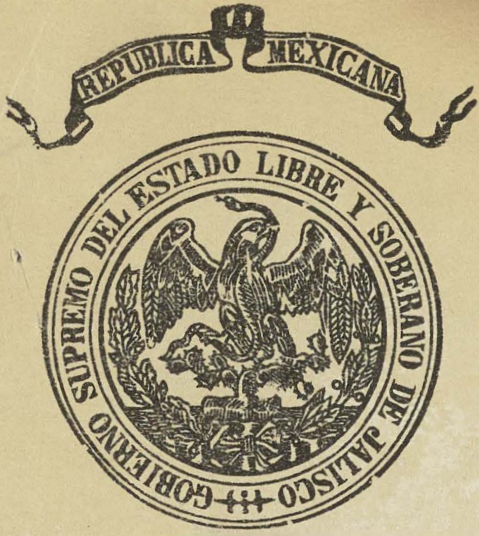
*México, Marzo 28 de 1914.*

*Eduardo N. Yturbide.*



*Eubrado*

A C. Jefe político del distrito Norte del Territorio de la B.C.



26

Sección 2ª

Circular Núm. 2043.

En virtud de la licencia que la H. Legislatura tuvo a bien conceder al C. Lic. José López-Portillo y Rojas, Gobernador Constitucional del Estado, para pasar a la Capital de la República al arreglo de asuntos oficiales, y de la designación que la misma Cámara se sirvió hacer en mi persona, para substituirlo, hoy me he encargado del despacho del Poder Ejecutivo.

Protesto a Ud. mi consideración distinguida.

Libertad y Constitución.—Guadalajara, 10 de febrero de 1914.

*José M. Mier.*



*[Handwritten signature]*

*Juan L. Sorrel*

SRIO.

C. Jefe Político del Distrito Norte de la Baja Cal.

Ensenada de T.S.